

# En total, 17 firmas se quedarán con oferta de Sirius-2

Ecopetrol y Petrobras anunciaron que lograron la comercialización conjunta del 100% de la molécula.

Leidy Julieth Ruiz Clavijo

“Este hito marca el cierre exitoso del proceso anunciado por las compañías, el 30 de octubre, en el que acordaron la comercialización conjunta”.

**ECOPETROL** S.A. y Petrobras International Braspetro B.V. - Sucursal Colombia anunciaron que, como resultado del proceso de comercialización conjunta adelantado para la venta temprana de la producción del gas natural del campo Sirius, en el mar Caribe, se logró la asignación y venta del 100% de las cantidades ofrecidas, hasta 249 millones de pies cúbicos-día (MPCD).

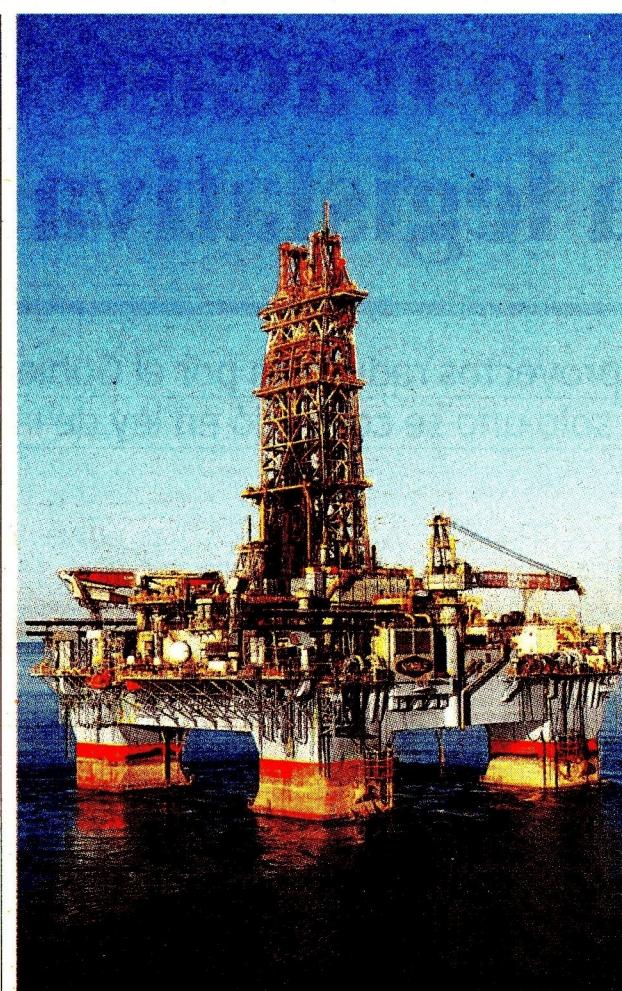
Estos acuerdos se realizaron bajo la modalidad de contrato firme y está sujeto a condiciones, conforme a la regulación y normatividad aplicables.

“Este hito marca el cierre exitoso del proceso anun-

ciado por las dos compañías, el 30 de octubre, en el que acordaron el mecanismo de comercialización conjunta para garantizar la asignación eficiente, transparente, pública y objetiva del gas natural de Sirius, descubierto costa afuera en el Caribe colombiano siendo parte del Contrato GUA-OFF-0”, señalaron las empresas.

#### MÁS SOBRE LA FIRMA

Según las compañías, el proceso culminó el 12 de diciembre de 2025 con la venta de las cantidades ofrecidas en cada producto: 113 millones de pies cúbicos por día (MPCD) a 6 años, 86 millones de pies cúbicos por día (MPCD) a 5 años y



Se realizó la comercialización temprana de Sirius-2. Cortesía

50 millones de pies cúbicos por día (MPCD) a 3 años; sumando en total 249 millones de pies cúbicos por día (MPCD) y 66 contratos de compraventa de gas natural suscritos con 17 empresas.

“Este es el proceso de comercialización de gas más grande en toda su historia, en un solo proceso. La comercialización del 100% de las cantidades ofrecidas en los distintos productos, demuestra la importancia del

Proyecto Sirius y constituye un avance clave en la consolidación de su esquema de desarrollo”, agregaron las petroleras.

Es de destacar que este resultado aporta a la planeación energética nacional y proporciona señales adecuadas del abastecimiento de gas natural del país en el largo plazo.

“Ecopetrol y Petrobras reiteran su compromiso, no solo con la transparencia, la eficiencia y la promoción de un mercado competitivo de gas natural en el país, sino con el desarrollo responsable de este proyecto. Las compañías celebran la confianza de los agentes del mercado en este proceso conjunto, que marca un paso significativo en el fortalecimiento de la seguridad energética que requiere el país”, puntualizaron las compañías petroleras.

Tanto Ecopetrol como su socio Petrobras han invertido unos US\$820 millones para las actividades exploratorias en este yacimiento. Además, se tiene prevista una inversión adicional de US\$1.200 millones.

En el caso puntual de la etapa de producción, las compañías contemplan una inversión por US\$2.900 millones. En otras palabras, el conjunto de inversiones es cercano a los US\$5.000 millones. P

## Envían a prisión a los exministros Bonilla y Velasco

Javier Acosta

**EL TRIBUNAL** Superior de Bogotá envió a prisión a los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco, por participar en el entramado corrupto de la Universidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.

Bonilla y Velasco son acusados de los delitos de concierto para delinquir, cohecho por dar u ofrecer e interés indebido en la celebración de contratos.

Pese a que ninguno de los dos aceptaron los cargos y rechazaron los señalamientos en su contra, el

alto tribunal determinó que los exfuncionarios no habrían actuado de manera aislada a la hora de intentar comprar supuestamente al Congreso, con contratos a cambio de que aprobaran proyectos de ley del interés del Gobierno.

Por este mismo caso fueron imputados los detenidos Olmedo López y Sandra Ortiz, y los prófugos Carlos Ramón González y César Manrique.

El caso de corrupción en la UNGRD empezó cuando se reveló, en febrero del 2024, la malversación de



Ricardo Bonilla, exministro de Hacienda. El Tiempo

\$46.800 millones en la compra de 40 camiones cisterna para llevar agua potable a zonas desérticas del departamento de La Guajira.

A eso se suma la revelación de que dinero de esa entidad, al parecer, fue utilizado para pagar sobornos a los expresidentes del Senado, Iván Name (Alianza Verde), y la Cámara de Representantes, Andrés Calle (Partido Liberal), y a otros congresistas a cambio del apoyo en el Congreso para las reformas sociales propuestas por Petro.

El exdirector de la UN-

GRD Olmedo López, nombrado por el presidente Gustavo Petro, y el exsubdirector de Manejo de Desastres, Sneyder Pinilla, han involucrado a miembros del Gobierno, entre ellos el exministro Bonilla, de estar al tanto de lo que ocurrió.

La exasesora María Alejandra Benavides dijo que Bonilla estaba al tanto de lo que ocurría y comentó que “él me usó, él usó el hecho de ser el ministro de Hacienda, que a él no le importaba el costo que tenía que pagar. Eso lo necesitaban allá adentro”.

BOGOTÁ | FONCEP

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP  
11 DE DICIEMBRE DEL 2025

AVISA

Que la señora, **Maria Emma Rodríguez de Montoya**, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.410.093, en calidad de CONYUGE, ha solicitado con Rad 1-2025-31803 del 10 de diciembre de 2025, el RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **CRISPINIANO MONTOYA RINCÓN**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.072.927 cuyo deceso ocurrió el 15 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

BOGOTÁ | FONCEP

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP  
10 DE DICIEMBRE DEL 2025

AVISA

Que la señora, **Claudina García**, identificada con la cédula de ciudadanía No 41.510.436, en calidad de **COMPAÑERA PERMANENTE**, ha solicitado con Rad 1-2025- 31560 del 09 de diciembre de 2025, el RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **REINALDO NEISA SARMIENTO**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 3.003.617 cuyo deceso ocurrió el 26 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.

BOGOTÁ | FONCEP

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP  
09 DE DICIEMBRE DEL 2025

AVISA

Que la señora, **Alicia Gómez de Zapata**, identificada con la cédula de ciudadanía No 20.089.078, en calidad de CONYUGE, ha solicitado con Rad 1-2025-31274 del 04 de diciembre de 2025, el RECONOCIMIENTO DE PENSION DE SOBREVIVIENTE, que le pueda corresponder por el fallecimiento del señor **FORTUNATO ZAPATA MARTÍNEZ**, (Q.E.P.D.), quien se identificó con la cédula de ciudadanía No. 1.592.771 cuyo deceso ocurrió el 13 DE OCTUBRE DE 2025.

Por lo anterior, toda persona que se crea con igual o mejor derecho a reclamar este reconocimiento, deberá presentarse en los siguientes treinta (30) días a la fecha de publicación de este único aviso, de conformidad con lo dispuesto por las normas respectivas.